



Hay momentos, de nuestra vida, que nos gustaría que se prolongasen en el tiempo. Pero inevitablemente el tiempo es efimero y esos momentos desaparecen pero permanecen en nuestros recuerdos. Desde este blog quiero ayudar a que sean eternos y no se olviden facilmente.

Detalles para fiestas

Articulos para organizar una fiesta de cumpleaños, aniversario de boda, bodas de plata, bodas de oro, fiesta infantil, festejar el Bautizo o la Primera Comunión.



Síguenos en



538

Entradas populares



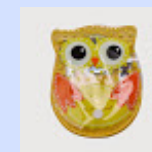
Trámites.
padrinos.
Invitados.
presupuesto.
comida.
regalos

[Organizar el bautizo de tu bebé](#)
1. Trámites en la Parroquia Lo más lógico es celebrar el bautizo en la parroquia que te corresponde por domicilio, aunque pued...



[Bodas: Regalos y obsequios para invitados](#)

Con dos meses de antelación debemos tener prevista la compra de los regalos, recuerdos y obsequios que vamos a entregar a los invitados de ...



[Nuevos articulos para Bodas, Comuniones y Bautizos](#)

Nuevos artículos en nuestra tienda online para regalar a los invitados el día de tu Boda, Bautizo o Primera Comunión.

Adelanta tus compras...



[Detalles para fiestas](#)

Articulos para organizar una fiesta de cumpleaños,



aniversario de boda, bodas de plata, bodas de oro, fiesta infantil, festejar el Bautizo o...



Preparación de la Boda católica

La ceremonia del matrimonio está rodeada de gestos y ritos que enmarcan el momento solemne cuando los novios pronuncian sus votos rea...




Más regalos originales

Detalles y regalos para Bodas por obsequiosbodas en Polyvore Complementos

regalosbodasbautizoscomuniones.com Bodas re...

Datos personales

 grupo animacion

[Ver todo mi perfil](#)

Archivo del blog

- ▼ 2015 (4)
 - ▼ marzo (1)
 - [Detalles para fiestas](#)
 - ▶ febrero (2)
 - ▶ enero (1)
- ▶ 2014 (2)

Seguir por email



Find us on Facebook



Obsequios, detalles y regalos para



Obsequios, detalles y regalos para

17 hrs

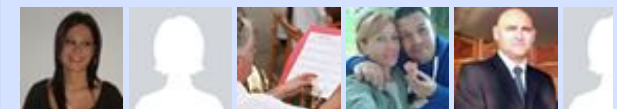
Articulos para organizar #fiestas de cumpleaños #Comunión.

<http://bodasbautizosycomuniones.blogspot.com>

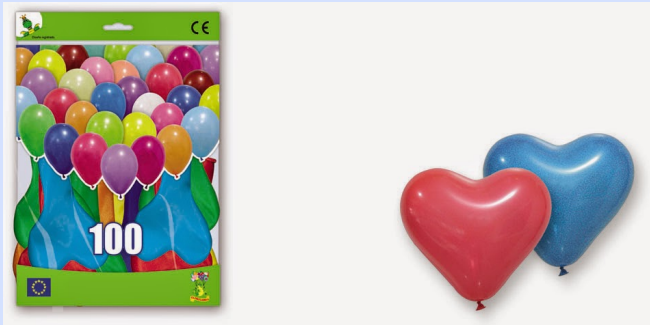
See Translation



53 people like Obsequios, detalles y regalos para bo



Facebook social plugin





Tweets por @obsequiosbodas

Ani Regalos bodas, bautizos y ...

See On **Pinterest**



Moda mujer y hombre

Grupo **Ani** Xeitoso Moda



See On **Pinterest**

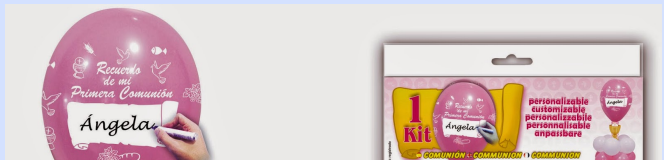
Moda y ropa mujer y hombre

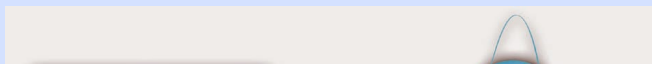
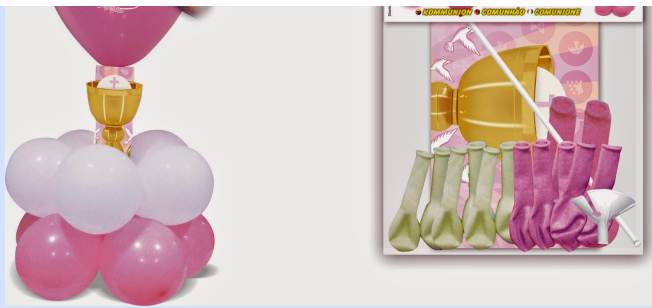




Tienda online en España













accessories not including





Grupo
Animación

REGALOS BOBAS, BAUTIZOS Y COMUNIONES

<http://www.regalosbodasbautizoscomuniones.com>

info@regalosbodasbautizoscomuniones.com

<https://www.facebook.com/bodasbautizoscomunionesregalos>

<https://twitter.com/obsequiosbodas>

Apdo. 3049

36205 Vigo (España)

Tfno.: 986 25 38 66

Móvil: 615 38 30 03

Móvil y whatsapp: 677 52 37 07

Síguenos en



Publicado por [grupo animacion](#) en 4:27 No hay comentarios:



Recomendar esto en Google

Etiquetas: [detalles para fiestas](#), [globos](#)

jueves, 26 de febrero de 2015

Preparación de la Boda católica

La ceremonia del matrimonio está rodeada de gestos y ritos que enmarcan el momento solemne cuando los novios pronuncian sus votos realizando así la entrega mutua que constituye la materia y forma de este sacramento.

Los agentes principales del rito es la pareja como tal. Por eso, es la pareja la que debe darle su tono a la celebración, escogiendo las lecturas bíblicas, la fórmula de las promesas y las antífonas con las cuales se identifican más.

Para que puedan preparar su celebración y entiendan mejor el significado de cada uno de los ritos y gestos del matrimonio, recomendamos:

- Introducción general a la ceremonia del matrimonio: Donde podrás descubrir las distintas partes que componen el rito, así como una explicación histórica de los elementos tradicionales que los hispanos incluimos en esta celebración.

- **Lecturas bíblicas para la celebración:** Contiene la lista de las lecturas del Antiguo y Nuevo Testamento para que con tu pareja escojan aquellas que desean incluir en su ceremonia.
- **Ritos de celebracion dentro o fuera de la misa:** El matrimonio se puede realizar dentro de una misa o en una ceremonia exclusiva para el sacramento del matrimonio. Aquí podrás ver la forma como se realiza cada una de estas ceremonias.
- **Opciones para la liturgia de matrimonio:** Lista de gestos tradicionales que puedes escoger como elementos extras para tu celebración.
- **Música para matrimonios:** La música es un elemento que embellece y solemniza una celebración. Aquí te damos algunas recomendaciones para tener en cuenta.
- **Diez elementos a considerar en la preparación de la ceremonia de bodas:** Con una lista de aspectos y detalles que deben ser tenidos en cuenta al prepararse para esta celebración.
- **Gastos de la boda:** Te da ideas de cómo celebrar una Boda Sencilla y bella, sin incurrir en gastos innecesarios.

¿Qué debe hacer una pareja que debe casarse por la Iglesia Católica?

Debe contactar su parroquia lo antes posible y solicitar una cita con el párroco, sacerdote o diácono encargado de organizar la preparación pre-matrimonial. Esta persona les informará sobre los cursos, documentos y requisitos que deben cumplir.

¿Cuándo casarse?

Para Iglesia Católica en cualquier día del año se pueden celebrar matrimonios, excepto en Viernes y Sábados Santos. Aunque no haya restricciones, la Cuaresma no es litúrgicamente la mejor época.

¿Dónde casarse?

El templo más adecuado es la iglesia parroquial de algunos de los novios, o la parroquia en la que van a vivir. Con el beneplácido del párroco se puede elegir otro, siempre que no haya alguna causa que lo impida.

¿Quién puede celebrar el rito?

Puede hacerlo el obispo, el presbítero, un diácono o, en casos de extrema necesidad, también podría hacerlo un laico idóneo si tiene el permiso de su obispo.

¿Tienen los cónyuges que haber recibido el sacramento de la Confirmación?

El matrimonio religioso se establece con el consentimiento libre de cada uno de los dos contrayentes manifestado ante el representante de la Iglesia. Sí. Si no lo han recibido deben hacerlo, salvo que surja una dificultad grave, en cuyo caso si sería lícito.

¿Tienen los cónyuges obligación de comulgar?

No, pero la Iglesia considera conveniente que sellen su consentimiento recibiendo la Eucaristía. Es costumbre que, de comulgar, lo hagan bajo las dos especies.

¿Es obligatorio confesarse antes de la boda?

No, pero la Iglesia lo recomienda de manera insistente. No obstante lo anterior, los sacramentos deben recibirse sin tener conciencia de pecado grave –estar en pecado mortal, tal como se decía– para que surtan su efecto santificante. Si se recibe en pecado sería válido pero no lícito, o sea, que no tendría el efecto espiritual que los sacramentos poseen.

¿Son obligatorios los cursillos de preparación al matrimonio?

Sí. Puede eludirse esta obligación por motivos muy graves: por ejemplo que uno de los novios resida fuera de la localidad o en el extranjero.

¿Qué edad mínima establece la Iglesia para casarse?

El CDC dice que el varón debe tener 16 años cumplidos y la mujer 14 años cumplidos. El Código Civil establece que los menores de edad no emancipados no pueden contraer matrimonio. En cualquier caso los menores necesitan autorización de sus padres y del juez.

¿Qué documentos me van a pedir?

Es necesaria una partida de bautismo, que se pide en la parroquia donde se bautizó y una fe de soltería. Una copia de su documento nacional de identidad, de cada uno de los novios acompañado del original, para compulsarlo y justificante del cursillo prematrimonial completan el expediente matrimonial. Deben entregarse al menos dos meses antes de la boda. El expediente matrimonial es un documento donde figuran todos los datos de los contrayentes en el que consta su libertad para contraer matrimonio; una vez celebrada la boda es firmado por los testigos (que pueden ser varios) y los contrayentes, más el sacerdote que celebre la boda. Después se entrega el certificado de matrimonio eclesiástico, que hay que llevar al juzgado para obtener el Libro de Familia. Antes de la boda se publican las amonestaciones en la parroquia de ambos cónyuges, para ver si hay algún impedimento al enlace. Y en caso negativo ya se puede celebrar la boda religiosa.

Los padrinos y testigos

Los padrinos y los testigos tienen un papel importante en las bodas, aunque su función ha perdido protagonismo con el tiempo. Los padrinos son los que "oficialmente" entregan los novios a la "otra parte" y los testigos se encargan de testificar, con su firma que el matrimonio se ha celebrado.

De forma habitual los padrinos suelen ser los padres y las madres de los contrayentes y, concretamente, la madre del novio y el padre de la novia

Los padrinos tienen que vestir de acuerdo con la ceremonia. Suele ser tradición que el padrino lleve

los anillos a la iglesia, donde se los entregará al novio y éste, en su momento, se los dará al celebrante. Tanto el novio como la novia, tendrán un par de testigos, que pueden ser hombres o mujeres. Normalmente suelen ser amigos íntimos o miembros de sus familias.

A lo largo de la ceremonia el sacerdote reclama los anillos que se colocan por lo general en el dedo anular derecho. Tanto los anillos como las arras se entregan en este orden: esposo a esposa y esposa a esposo. Las alianzas las suele tener el padrino y las arras la madrina, excepto si hay niños de arras, que son lo encargados de llevarlas.

Quiénes invitan

Por lo general una tarjeta de invitación la encabezan los nombres de los padres de la novia a la izquierda (tarjeta doble), seguido por los padres del novio a la derecha, debajo de lo cual se indica "tienen el placer de invitar al matrimonio de sus hijos". Seguidamente se colocan los nombres de los contrayentes en una misma línea. Luego se indica la fecha, hora, lugar de la ceremonia. Se añade en el extremo inferior derecho la hora y dirección de la recepción y a la izquierda la dirección de los padres de la novia o del lugar de la lista de bodas o la indicación de que no hay lista de bodas.

En caso de padre fallecido de alguno de los novios: En estos casos, puede ponerse en el lugar correspondiente el nombre del padre fallecido acompañado de una cruz.

Padres divorciados y/o vueltos a casar: Según dictan las reglas de protocolo, sólo deben invitar a la boda de los novios los padres biológicos de los mismos, independientemente de si se han separado, divorciado, vuelto a casar... No obstante si resulta que alguno de los novios creció sin alguno de sus padres y/o lo crió una tercera persona, esa tercera persona puede aparecer invitando a la boda.

También los novios pueden invitar ellos mismos, si lo ven oportuno. Las siglas RSVP (del francés *répondez s'il vous plait*) se colocan al centro en la parte inferior de la invitación para fiestas de gala, indicando que los novios esperan recibir la confirmación de su asistencia.

Vestuario

Si la boda es **por la mañana o primera hora de la tarde**, las señoras deberían vestir de corto, hasta la rodilla, o tipo cóctel, un poco por debajo de la rodilla. **Por la noche, de largo**. Los hombres suelen vestir de chaqué o bien traje oscuro, dependiendo de los requisitos. En el caso de los militares y otros cuerpos **pueden vestir su uniforme de gala**. En el caso de las señoras se permiten, durante el día, las mantillas, pamelas, tocados y complementos similares, siempre atendiendo a la prudencia y discreción de los invitados.

En lo que respecta a los colores **deben evitarse el blanco (propio de la novia) y el negro**. Las señoras que lleven **prenda de cabeza permanecen con ella** puesta durante la ceremonia, en cambio los varones al entrar en la iglesia se quitan su prenda de cabeza, incluyendo a los militares.

Protocolo en una Boda Religiosa Católica

El protocolo no lo marca la liturgia sino los usos y costumbres sociales.

SALIDA DE CASA:

El novio es el primero en salir de su casa camino de la iglesia acompañado de su madre o madrina. La novia lo hace acompañada de su padre o padrino.

Los primeros en llegar a la iglesia deben ser el novio y la madrina, que esperarán a la novia en el altar de la iglesia (y no en el atrio como se suele hacer actualmente).

Los invitados también deben esperar a la novia en el interior del templo. Al llegar la novia, inicia el camino hacia el altar del brazo izquierdo de su padre o padrino, mientras comienza a sonar la marcha nupcial. Los pajes si los hubiera se colocarán el más pequeño delante y los demás ordenados por su estatura.

Cuando se trate de militares, ofrecerán el brazo derecho, debido a que llevan el sable a la izquierda. Si uno de los padres es militar el otro hará lo mismo y ofrecerá también el brazo derecho.

Como norma puede decirse que los varones ofrecen su brazo izquierdo a sus acompañantes femeninas.

Durante el desfile de los novios en la iglesia, todos los invitados deben ponerse en pie y dirigir su mirada hacia los contrayentes.

Al llegar al altar, donde se habrán colocado 4 asientos con sus correspondientes reclinatorios (puede haber variaciones), **el novio toma a la novia y la sitúa a su izquierda, el padre se coloca a la derecha del novio y la madre del novio a la izquierda de la novia.**

LA LITURGIA

En ella se expresa la importancia del matrimonio cristiano, sus fines etc... Consiste básicamente en la lectura de un texto (son frecuentes algunas lecturas del Antiguo Testamento, como "Hombre y mujer los creó" o "Serán los dos una sola carne", cartas apostólicas y lecturas del Evangelio), y en la predicación de la homilía.

DESPUÉS DE LA CEREMONIA RELIGIOSA

Inmediatamente después de la celebración de la boda, el párroco debe inscribir el enlace en el "Libro de matrimonios" de su registro parroquial, donde constarán los nombres de los cónyuges, de los testigos, el lugar y la fecha de celebración y cuantos otros datos sirvan de información útil y complementaria.

El sacerdote entregará a los ya recién casados la certificación eclesiástica con los datos exigidos para su inscripción en el Registro Civil, y en todo caso, en el plazo de 5 días, transmitirá a su encargado el acta del matrimonio canónico para su oportuna inscripción, en el supuesto de que ésta no se hubiese efectuado ya a instancia de las partes interesadas.

Por tanto, el matrimonio celebrado conforme a las normas de derecho canónico produce plenos efectos civiles desde el momento de su celebración, aunque para el pleno reconocimiento de los mismos se exige su inscripción en el Registro Civil, que será practicada por los esposos con la certificación que el sacerdote le entrega, o por la remisión de dicho certificado que éste debe realizar en el Registro en plazo de 5 días.

El acto de la firma en el registro pone punto final a la ceremonia nupcial.

LA SALIDA DEL TEMPLO

La salida de la iglesia es: **los novios del brazo, detrás los padrinos y los niños de arras y las damas de honor**. Si los padres no son los padrinos, pueden salir el padre de la novia del brazo de la madre del novio, y el padre del novio del brazo de la madre de la novia.

Para la salida del templo, el novio ofrece su brazo izquierdo a la novia, comenzando ambos a caminar por el pasillo hacia la salida, sonriendo a los reunidos (pero sin saludarles con la mano y sin hablarles). En el caso más usual de que sean los padrinos, siguen a los recién casados el padre de la novia, dando el brazo a la madre del novio, y el padre del novio dando el brazo a la madre de la novia.

Hasta que finalice el desfile de salida los invitados no deben abandonar la iglesia. Lo correcto es que lo hagan por los pasillos laterales y no por el central.

Tras la inevitable lluvia de arroz o pétalos de rosa a la salida del templo y después de recibir las felicitaciones de los presentes, los recién casados se dirigirán a su coche y serán los primeros en abandonar el lugar.



REGALOS BOBAS, BAUTIZOS Y COMUNIONES

<http://www.regalosbodasbautizoscomuniones.com>

info@regalosbodasbautizoscomuniones.com

<https://www.facebook.com/bodasbautizoscomunionesregalos> <https://twitter.com/obsequiosbodas>

Apdo. 3049

36205 Vigo (España)

Tfno.: 986 25 38 66

Móvil: 615 38 30 03

Móvil y whatsapp: 677 52 37 07

Síguenos en



Publicado por grupo animacion en 10:26 No hay comentarios:



+1 Recomendar esto en Google

Etiquetas: boda católica, boda cristiana

martes, 3 de febrero de 2015

Más regalos originales



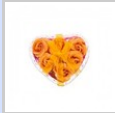


Detalles y regalos para Bodas por obsequiosbodas en Polyvore



Complementos

regalosbodasbautizoscomuniones.com



Bodas

regalosbodasbautizoscomuniones.com



Bodas

regalosbodasbautizoscomuniones.com



Bodas

regalosbodasbautizoscomuniones.com



Bodas

regalosbodasbautizoscomuniones.com



Bodas

regalosbodasbautizoscomuniones.com



Bodas

regalosbodasbautizoscomuniones.com



Complementos

regalosbodasbautizoscomuniones.com



REGALOS BOBAS, BAUTIZOS Y COMUNIONES
<http://www.regalosbodasbautizoscomuniones.com>
info@regalosbodasbautizoscomuniones.com

<https://www.facebook.com/bodasbautizoscomunionesregalos>

<https://twitter.com/obsequiosbodas>

Apdo. 3049

36205 Vigo (España)

Tfno.: 986 25 38 66

Móvil: 615 38 30 03

Móvil y whatsapp: 677 52 37 07

Síguenos en



Publicado por grupo animacion en 2:32



Recomendar esto en Google

Etiquetas: [regalos bautizos](#), [regalos bodas](#), [regalos comuniones](#)

[Página principal](#)

[Entradas antiguas](#)

Suscribirse a: [Entradas \(Atom\)](#)

Plantilla Ethereal. Con la tecnología de [Blogger](#).